

La Plata 27 de junio de 1982

Sr. Carlos A. González Gartland  
Consejero Directivo  
Comisión Argentina de Derechos Humanos

Estimado Compatriota:

Recibi su atenta carta y la copia de la presentación que realizaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos atinente a la situación de mi hijo Arnulfo Veron. Todo ha sido recibido con el más caro sentimiento y valorizando profundamente todo el esfuerzo solidario que vienen realizando por la situación de todos los prisioneros y detenidos desaparecidos.

Aquí las gestiones por la libertad de nuestro hijo Arnulfo son nuestra preocupación esencial. En estos momentos tratamos de lograr que sea trasladado a un sanatorio privado a efectos de garantizarle la atención médica más idónea que su caso requiere urgentemente.

Todo esto ha condicionado nuestra situación al punto que debemos trasladar nuestro domicilio a Buenos Aires en primera instancia, para estar cerca y con mejores posibilidades de realizar las gestiones más pertinentes. Lo mismo nos coloca en una situación difícil donde los medios económicos con que contamos no son suficientes para el desenvolvimiento más necesario. Por esto le solicito consideren las necesidades económicas que tengo actualmente y de estar en sus medios me proporcionen los fondos que les sea posible.

En otros aspectos creemos conveniente llevar todo los datos y gestiones necesarias a través suyo y de la Comisión. Por lo mismo le adjunto -tal como lo solicito- la Historia Clínica hecha por el cuerpo médico de la Unidad donde se encuentra alojado mi hijo y sus datos personales

actualizados quedando también a disposición suya para cualquier ampliación o aportes a los mismos.

Sin más y agradeciendo nuevamente todo vuestro esfuerzo lo saludo con afecto.

Justina Sotelo de Verón

Justina Sotelo de Verón

Calle 526 (entre 135 y 136) Barrio las Quintas  
La Plata 1900 (Buenos Aires)